

MUNICIPIO DE NANTA
CANTON DE GUAYAS

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

HOB

01006430

[illegible]

Sells v. A. 02/16/12
Sells v. the State, 11/27/14

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS CONYUGES LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ Y HECTOR
GONZALO TAMAQUIZA LUSPA.

A favor de LA SEÑORA ALEXANDRA MARILY ZAMBRANO SOLORZANO

Cuantía USD 3.926,56

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 08.04.2473

Manta, a 07 **de** AGOSTO **de** 2014



COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P5473

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ Y HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA; A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA MARILY ZAMBRANO SOLORZANO.-

CUANTIA : USD \$ 3.926.56.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENEDORES"** la señora **LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ**, por sus propios derechos y como Apoderada General de su cónyuge el señor **HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA**, tal como consta de la copia del Poder que se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno ocho cero cuatro tres uno cuatro siete cinco guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora y Apoderada es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORA** la señora **ALEXANDRA MARILY ZAMBRANO SOLORZANO**, soltera, debidamente representada por su hermana la señora **YOLANDA MERCEDES ZAMBRANO SOLORZANO**, en su calidad de Agente Oportuna, a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco seis tres uno cuatro uno guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Agente Oficiosa de la Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

① Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ, por sus propios y personales derechos y como Apoderada de su cónyuge el señor HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA, conforme consta del Poder que se adjunta; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, como "LA COMPRADORA", la señora ALEXANDRA MARILY ZAMBRANO SOLORZANO, representada por la señora YOLANDA MERCEDES ZAMBRANO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

SOLORZANO, en su calidad de Agente Oficiosa. SEGUNDA :

ANTECEDENTES:- Declaran los Vendedores, cónyuges LORENA REBECA

CUSHQUI DE LA CRUZ Y HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA, que son

dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número TRES

de la manzana T Uno, de la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los

Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL

FRENTE, diez metros sesenta y siete centímetros y pasaje peatonal; POR

ATRÁS, diez metros sesenta y siete centímetros y lote número dos; POR EL

COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lindera con lote número cuatro; y,

POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y lindera con calle siete.

Con una superficie total de ciento setenta metros cuadrados setenta y

dos centímetros cuadrados. Este bien fue adquirido mediante escritura

pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta,

el veintisiete de marzo del año dos mil doce, inscrita en el Registro de la

Propiedad del cantón Manta el veinte de abril del dos mil doce. TERCERA:

VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,

los cónyuges LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ Y HECTOR GONZALO

TAMAQUIZA LUSPA, por sus propios derechos y personales derechos,

ceden y transfieren a la señora ALEXANDRA MARILY ZAMBRANO

SOLORZANO, quien a través de su Agente Oficiosa compra, adquiere, recibe

y acepta para sí, de un lote de terreno signado con el número TRES de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



la manzana T Uno, de la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula segunda, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS 56/100, valor que la compradora a través de su Agente Oficiosa entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Belisario Espinoza. Matrícula número: 13-1996-63. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** 4/

9/1/02
Dña. Lorena Rebeca Cushqui de la Cruz
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ
C.C. No. 180431475-3

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



EMBAJADA 180501141 A
 ZAMBRANO SOLORZANO YOLANDA MERCEDES
 MANABI/BOLIVIA CALOCTA
 05 ENERO 1967
 001 0048 00012 E
 MANABI/BOLIVIA
 CALOCTA 1967



EQUATORIAN
 CASADO
 FAMILIA
 VICTOR CAMERON
 DIGNA SOLORZANO
 MANTA
 01/09/2018

0565552



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 006
 006 - 0048 1305631416
 Cedula
 NOMBRE DE CERTIFICADO
 ZAMBRANO SOLORZANO YOLANDA
 MERCEDES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION E
 BOLIVAR MEMBRILLO O
 CANTON PATAGONIA OCEANO
 13 PRESIDENTE DE LA JURTA

Genaro
 Abg. Alvaro Caceres Acunandez
 Notaria Publica Cuarta
 Manta - Esmeraldas



CITIZENSHIP 130826836-4
 ZAMBRANO SOLÓRZANO ALEXANDRA MARILY
 MANABI/BOLIVAR/QUIROGA
 24 OCTUBRE 1972
 004- 0001 00464 F
 MANABI/ BOLIVAR
 QUIROGA 1972



[Handwritten signature]

ECUATORIANA 1334312222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER CONER-AM
 VICTOR ZAMBRANO VILEZ
 BICHA SOLÓRZANO RODRIGUEZ
 MANA 22/07/2007
 22/07/2013

0180916

931
 031-0077 1308268364
 NÚMERO DE CERTIFICADO NEDDA
 ZAMBRANO SOLÓRZANO ALEXANDRA
 MARILY
 EUROPA AM Y CUBANA ESPAÑA
 JURISDICCIÓN DEL EXTERIOR PAÍS
 C R EN BARCELONA BARCELONA
 CONCLUIDO ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA ASIA

[Handwritten signature]
 Mónica - Ecuador
 Notaría Pública Chavira
 Mónica - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

131184455-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
TAMAUQUIZA LUSPA
HECTOR GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PASA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LORENA REBECA
CUSHQUI DE LA CRUZ




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. EN SOCIALES

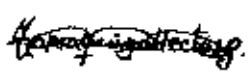
APellidos y Nombres del Padre
TAMAUQUIZA CASHABARRA SEGUNDO ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre
LUSPA CAUCANA MARIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

180431475-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CUSHQUI DE LA CRUZ
LORENA REBECA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PASA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR GONZALO
TAMAUQUIZA LUSPA




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

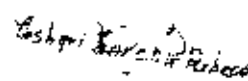
APellidos y Nombres del Padre
CUSHQUI JOSE ABEL

APellidos y Nombres de la Madre
DE LA CRUZ CUSHQUI MARIA B

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-18





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

088

088 - 0249

NÚMERO DE CERTIFICADO
TAMAUQUIZA LUSPA HECTOR GONZALO

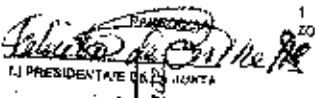
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

ZONA
1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0283

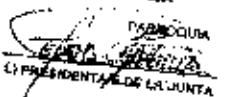
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PASA

ZONA
3

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA






Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

33410



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33410:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de febrero de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado como lote número TRES, de la manzana T. Uno, de la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: por el Frente; diez metros sesenta y siete centímetros y pasaje peatonal. Por Atrás; diez metros sesenta y siete centímetros y lote número dos. Por el Costado Derecho; dieciséis metros y lindera con lote número cuatro y por el Costado Izquierdo; dieciséis metros y lindera con calle siete, con una superficie total de; ciento setenta metros cuadrados setenta y dos centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/07/1981	35
Planos	Planos	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596
Compra Venta	Compraventa	1.032 20/04/2012	19.883

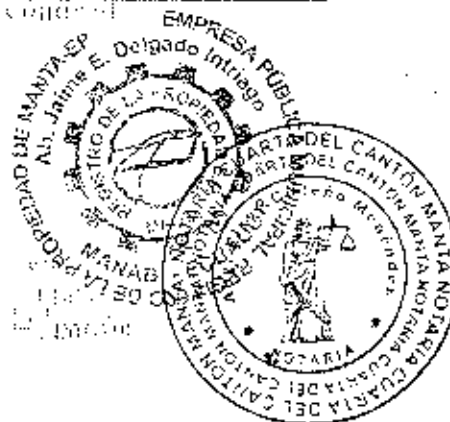
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compra Venta

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:

373





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Compra Venta

24

08-abr-1948

10

12

2 / 5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1

Folio Inicial: 35

- Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original:

Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

13-00385208

Calderon Moreira Clemencia Isabel

Casado(*)

Manta

Urbanización

80-0000000002145

Lotización Costa Azul

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Compra Venta

44

01-jun-1949

23

23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1

Folio Inicial: 1

- Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original:

Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes 2, 3, 4, 13;





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raúl Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(+)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 5 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,911 - Folio Final: 2,913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alaya Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

1 / 5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8,596 - Folio Final: 8,656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición, propuesto por la Señora Luisa Clemencia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(+)	Manta

Certificación sin prescripción - 2010





Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

6 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 20 de abril de 2012

Tomo: 44 Folio Inicial: 19.883 - Folio Final: 19.894

Número de Inscripción: 1.032 Número de Repertorio: 2.194

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Terreno signado como lote número TRES de la manzana T. UNO, de la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-04314753	Cushqui de la Cruz Lorena Rebeca	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000014492	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	509	26-feb-2010	8596	8656





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:36:59 del viernes 01 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azuena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

que se refieren al predio
certificado en movimiento.

que se refieren al predio
certificado en movimiento.

que se refieren al predio
certificado en movimiento.

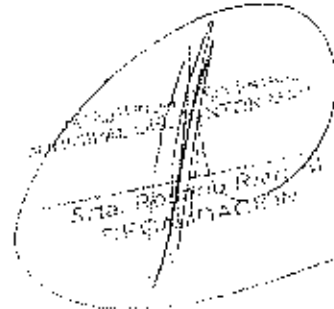
Alc. Eliseo Cedeno Menéndez
Notario Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000289802

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23 75-08-000	170.72	3925.56	142507	289802
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1804314753	CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA	LOT. COSTA AZUL MZ 11 LT. 03	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto predial	39.27		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.78		
			TOTAL A PAGAR	51.05		
			VALOR PAGADO	51.05		
			SALDO	0.00		
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1308928384	ZAMBRANO SOLOZANO ALEXANDRA MARIE Y	NA				

EMISION: 8/8/2014 10:01 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]
Mg. Rosalva Cordero Macías
Notaria 7ª Oficina Capital
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0066002

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ -T1 LT. 03
cuyo AVAI UO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 3926.56 TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES 56/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Lilys Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, _____ de _____ del 20 _____
06 DE AGOSTO 2014

Ing. Anni Espinoza
Subdirectora de Finanzas

Directora Financiera Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0291386

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2237203000 COSTA AZUL MZ TI 1-03
Manta, cuatro de agosto del dos mil catorce



Abg. Eliseo Cordero Munguindí
Notaría Pública Cubitos
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115192

No. Certificación: 115192

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 4 de agosto de 2014

No. Electrónico: 29847

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-75-03-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-T1 LT. 03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170.72 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1864314753

LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3926,56
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3926,56

Son: TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Celisno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Lilie Ordono Incedez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 64708



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115192

No. Certificación: 115192

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 4 de agosto de 2014

No. Electrónico: 23847

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-75-03-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-T1 LT. 63

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1804314753

LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3926,56
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3926,56

Son: TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Elly Cedeño Aréndiz
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

Impreso por: MARIS REYES (04/08/2014)





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

Dr. Edison Guerrero Zúñiga

ABOGADO - NOTARIO (E)

A cargo de los Protocolos de los Escribanos Señores:

Tomás Elías Bravo y Juan Aurelio Sánchez

y los Notarios Señores:

Félix Angel Granja, Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado, Dr. Jaime Altamirano Chico,
Dr. José Suárez Ortega y Dr. Fausto Palacios Gavilanes

PRIMERA

COPIA

De la Escritura de: PODER GENERAL

Otorgado por: HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA

A favor de: LORENA REBECA CUSHQUI DE LA CRUZ

Por USD DETERMINADA

Ambato, 20 de MAYO

Sucre 09-23 y Quito Teléfonos: 2822903 - 0984727096

Ambato - Ecuador



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ACTO
2013	18	01	02	P. 18-001

PODER GENERAL

OTORGADO POR: HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA

A FAVOR DE: LORENA RIBECA CUSIQUE DE LA CRUZ

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Edison Guerrero Zúñiga, Notario Segundo Encargado de este cantón, por licencia de su titular, conforme consta de la Acción de Personal Número DP18-1001-2013, de fecha veinte y tres de Septiembre del dos mil trece. COMPARECE: El señor HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA, de estado civil casado, portador de cédula de ciudadanía número 131184455-7, de ocupación bachiller en ciencias sociales, por sus propios derechos, el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz y conocido por mí de que doy fe; y encontrándose presente dice que crea a escritura pública todo el contenido de la minuta que me presenta, que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO, sévase incorporar en el registro de escrituras públicas el PODER GENERAL que se da a las siguientes cláusulas: PODER GENERAL. HECTOR GONZALO TAMAQUIZA LUSPA, con cédula de identidad N° 131184455-7, ecuatoriano de 31 años de edad, domiciliado en la parroquia de Pasa de este Cantón, Ambato, Provincia de Tungurahua legalmente capaz confiere el presente PODER

Dr. Edison Guerrero Zúñiga
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
MAYO 2014



GENERAL amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA, con cedula de identidad N° 180431475-3 ecuatoriano de 25 años de edad, plenamente capaz para que a mi nombre y en mi representación, realice los siguientes actos y contratos: PRIMERO.- COMPARECE TAMAQUIZA LUSPA HECTOR GONZALO Así como de que en su calidad de PARTE MANDANTE DICE: Que otorga PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO a favor CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA para que, en su nombre y representación actuando como PARTE MANDATARIA- intervenga en todos los ASUNTOS JUDICIALES Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, que tenga pendientes o que se le susciten en el futuro, en lo que sea parte o tenga algún interés como actor o demandado o en cualquier otro carácter, ya sean civiles, comerciales, del trabajo, criminales, penales y de cualquier fuero o jurisdicción.- Al efecto, faculta a la parte mandataria para presentarse ante los Tribunales superiores e inferiores, Jueces, Unidades judiciales, tanto civiles, penales y administrativas, es decir ante las autoridades que corresponda, como así también, podrá proponer arreglos extrajudiciales ante cualquier repartición privada o pública, nacional, provincial o municipal; presentar escritos, escrituras, títulos y documentos de toda clase; intervenir en todo tipo de expedientes administrativos, firmando y notificándose de todo tipo de actos y resoluciones.- Recusar, declinar o prorrogar jurisdicciones.- Oponer, interrumpir y renunciar prescripciones y excepciones.- Promover y contestar demandas y reconvenir.- Producir todo género de pruebas e informaciones; poner y absolver posiciones; diferir juramentos; preguntar, repreguntar; proponer y tachar testigos; asistir a juicios verbales y de conciliación; al cotejo de documentos, firmas y letras y a exámenes periciales, designando peritos de toda índole. SEGUNDA.- Concurrir en compra, ventas, comisiones de bienes muebles e inmuebles, que mi mandante me represente en cualquier acto en todas las instituciones públicas o privadas del Ecuador.- acudir a audiencias de conciliación fijadas de conformidad con la ley, con facultad de celebrar acuerdos conciliatorios.-

Solicitar medidas precautorias, embargos, inhibiciones y sus cancelaciones y levantamientos - Designar comisiones de vigilancia y soleras o disponer controles de libros - Prestar o exigir fianzas, cauciones, arraigos y garantías de todo especie - Decir de nulidad y simulación - Interponer toda clase de recursos judiciales y administrativos y desistir de ellos - Realizar inventarios y tasaciones - Aceptar, impugnar o hacer consignaciones y pagos - Intervenir en todos los actos y trámites relacionados con la Ley de Mediación número, con facultad para celebrar acuerdos conciliatorios - Pedir declaraciones de quiebra e iniciar concursos civiles de sus deudores - Asistir a juntas de acreedores y al proceso de verificación y graduación de créditos, aprobando, observando o rechazando créditos del fallido y su prórroga y los concordatos o cualquier otro arreglo o convenio, judicial o extrajudicial - Constituir domicilios, demandar por daños y perjuicios, indemnizaciones e intereses y daño moral; hacer arrejos judiciales o extrajudiciales; solicitar, aceptar o rechazar divisiones de condominio, mensuras, deslindes y amojonamientos, particiones de todo tipo y adjudicaciones de bienes - Apelar, desistir y transar, pedir y ejecutar desalojos, lanzamientos, desahucios, rendiciones de cuentas y remate de los bienes de los deudores de la parte mandante - Comprometer en árbitros de derecho y amigables componedores, con designación de tercero para el caso de discordia - Pedir y diligenciar exhortos, oficios, mandamientos y notificaciones; conceder, aprobar o rechazar quitas, esperas, plazos y condiciones, realizar todo tipo de transacciones, judiciales o extrajudiciales - Cobrar y percibir toda suma de dinero o especies y créditos que se crearen o reconocieren a favor de la parte mandante, recibiendo en pago de bienes de cualquier naturaleza, tomando posesión de los que se le adjudicaren y firmando los instrumentos que fueren necesarios - Ratificar, rectificar, aclarar, confirmar y registrar actos jurídicos y contratos - Firmar los instrumentos públicos y privados que fueren menester, con facultades extrajudiciales para practicar toda clase de intimaciones - Redactar todo documento, actas notariales, escrituras públicas y privadas, telegramas y cualquier

Dr. Edgardo Guerrero Zaldívar
Notario Público
Cuarto del Cantón Maná



para mediar; responder en igual sentido los que le sean remitidos o formulados a la parte mandante; y, en general, realizar cuantos actos, gestiones y diligencias, judiciales o extrajudiciales, fueren procedentes para el mejor desempeño de este mandato, facultando expresamente a la parte mandataria para solicitar primero o ulteriores testimonios del presente. TERCERA.- en tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones y diligencias que a mi nombre y representación que a mi nombre pueda realizar mi apoderada por estar amparado en los Arts. Dos mil sesenta y dos y siguientes del Código Civil vigente. Concede pues a la mandataria las más amplias facultades inclusive las del Art. cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. CUARTA.- DE LA TERMINACION DEL PODER.- Este poder general terminara con la REVOCATORIA, por las causas previstas en el Código Civil, y se presentara ante el Señor Notario, o ante el Juez de lo Civil la marginación correspondiente. QUINTA.- DE LA ACEPTACION.- la mandataria acepta expresamente el encargo que se le hace comprometiéndose a cumplirlo, la misma que declara que para el ejercicio de sus funciones se somete a las reglas del mandato previstas en el Código Civil, en caso de ser necesario mi mandante nombre un PROCURADOR JUDICIAL, en cualquier gestión judicial, extrajudicial o administrativa. Usted Señor Notario dígnese agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este poder general. f) Abogado Byron Mera Mat- 703. C.A.T.-Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que le fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente al otorgante; aquel compareciente lo aprueba, se ratifica y suscribe conmigo el Notario.- Habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual Doy Fe.-

EL NOTARIO ENCARGADO DE EDISON GUERRERO ZUNIGA

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia, firmado y sellado en el mismo lugar y fecha de su celebración

DE EDISON GUERRERO ZUNIGA

NOTARIO SEGUNDO FEI
QUITO-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTENCIOSO Y CONCILIACIÓN



CELEBRACIÓN DE
CEREMONIA DE
MATRIMONIO
CUSHQUI DE LA CRUZ
LORENA REBECA
LUGAR DEL MATRIMONIO
TUNGURAHUA
AMATO
PASAJE
FECHA DE NACIMIENTO 1998-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR GONZALO
TAMAYO LUSPA

1804314753

INSTRUMENTO
BÁSICA
AUTENTICACIÓN DE
CUSHQUI JOSE AMEL
APellidos y Nombres
DE LA CRUZ OVALLE MARIA E
LUGAR Y FECHA DEL MATRIMONIO
AMATO
2022-08-19
FECHA DE REGISTRO
2022-08-19

[Handwritten signatures]



003
003-0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA

1804314753

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMATO
CIRCONSCRIPCIÓN
PASAJE
PARROQUIA
ZONA

[Handwritten signature]
Notaría Pública Cuarta
Monte Verde





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
TABACUZZA LUSPA
HECTOR GONZALEZ

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
PASA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LORENA REBECA
CUSHQUI DE LA CRUZ

131184455-7

INSTRUMENTO
BACILLERATO

INSTRUMENTO
BACILLERATO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL NOTARIO
TABACUZZA GASHABAMBA SUSANA ANSEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL Cónyuge
LUSPA CAUSANA MARIA GARCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBAATO
2013-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27

[Signature]
NOTARIO

[Signature]
CÓNYUGE

[Signature]

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
DE TUNGURAHUA

Nro. 11371

Por la presente certifico que el ciudadano (a)

[Signature]
Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro. *[Signature]*

No ha sufragado el 23 de febrero de 2014, razón por la que se le extiende el presente certificado PROVISIONAL, para todo trámite público o privado, válido por 60 días a partir de la presente fecha.

La emisión de este certificado no exime al portador del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del voto, según el caso.

Ambato, 26 de Mayo de 2014.

[Signature]
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL - TUNGURAHUA

[Signature]
Rog. Luz de la Cruz
Notaria Pública Cuarta
Monta - Ecuador



ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO,
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
CODIGO : 2014.13.08.04.P5473.- DOY FE.



Elsy Cedeño Meréndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

24/6/14

FECHA DE ENTREGA:

24/6/14

CLAVE CATASTRAL:

2-23-75-03

NOMBRES y/o RAZÓN

Cashy de la Cruz

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TENO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Acto de Inscripción

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



10/15/2013 2:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-23-75-03-020	110,72	\$ 3 826,58	COSTA AZUL MZ T4 L-03	2013	105053	208099
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA		1804514773	Costa Judicial			
10/15/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,09		\$ 0,85
			MEJORAS 2012	\$ 1,07		\$ 1,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,58		\$ 14,98
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,94		\$ 5,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,84
			VALOR PAGADO			\$ 22,84
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de crédito y abonado por el valor de 1,91 y tiene un saldo a favor de \$ 0,00

CANCELADO

COPIA DEL TITULO DE CREDITO
CANTON MANTA
2013-10-15



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

33410



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33410:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de febrero de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado como lote número TRES, de la manzana T. Uno, de la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos; por el Frente; diez metros sesenta y siete centímetros y pasaje peatonal. Por Atrás; diez metros sesenta y siete centímetros y lote número dos. Por el Costado Derecho; dieciséis metros y lindera con lote número cuatro y por el Costado Izquierdo; dieciséis metros y lindera con calle siete, con una superficie total de; ciento setenta metros cuadrados setenta y dos centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	309 26/02/2010	8.596
Compra Venta	Compraventa	1.032 20/04/2012	19.883

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Inicio/Resolución:

Certificación impresa por: Zailly

Ficha Registral: 33410

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

3 / 5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-B-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13,



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTA

14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raúl Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4. Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5. Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00381524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Zúñ

Fecha Registrada: 3540

Página: 1 de 1



Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macías Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macías Pía María	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

6 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 20 de abril de 2012

Tomo: 44 Folio Inicial: 19.883 - Folio Final: 19.894

Número de Inscripción: 1.032 Número de Repertorio: 2.194

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N A

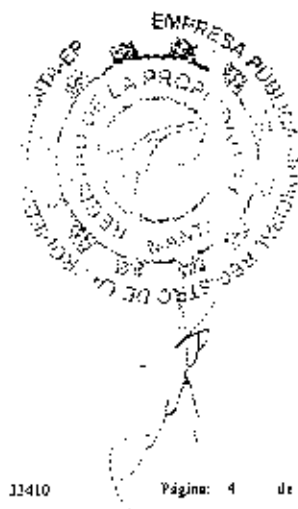
Terreno signado como lote número TRES de la manzana T. UNO, de la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-04314753	Cushqui de la Cruz Lorena Rebecca	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000014492	Jamed Macías Ana Karina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	509	26-feb-2010	8596	8656





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:36:59 del viernes, 01 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 131184455-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TAMAYO LUSPA
HECTOR GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PASA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LORENA REBECA
CUSHQUI DE LA CRUZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. CC SOCIALES

E2343222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO LUSPA GONZALO SEGUNDO ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUSPA CAUCANA MARIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 180431475-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CUSHQUI DE LA CRUZ
LORENA REBECA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PASA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR GONZALO
TAMAYO LUSPA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

A2332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUSHQUI JOSE ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA CRUZ GONZAGA MARIA B

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0263

NÚMERO DE CERTIFICADO
CUSHQUI DE LA CRUZ LORENA REBECA

1804314753

CÉDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PASA

CANTÓN

PARROQUIA

1 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

088

088 - 0249

NÚMERO DE CERTIFICADO
TAMAYO LUSPA HECTOR GONZALO

1311844557

CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA

2 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA